

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Resolución del Problema Profesional

Tema: “LA PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS) Y LA MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”

Resolución del Problema Profesional, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior a través del Examen Complexivo.

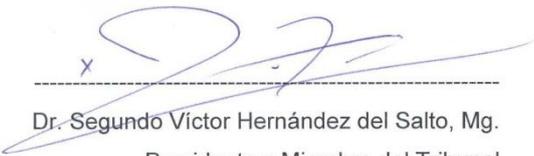
Autora: Licda. Marcela Lucia Almeida Barona

Ambato – Ecuador

2016

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

El Tribunal receptor de la Resolución del Problema Profesional integrado por el Presidente y Miembros del Tribunal, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la Resolución del Problema Profesional con el tema: "LA PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS) Y LA MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", elaborado y presentado por la Licenciada Marcela Lucía Almeida Barona, para optar por el Grado Académico de Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior a través del Examen Complexivo; una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.


x

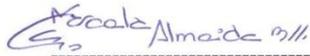
Dr. Segundo Víctor Hernández del Salto, Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal


Miembro del Tribunal
c.c. 1802303006


Miembro del Tribunal
c.c. 1803124963

AUTORÍA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA PROFESIONAL

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en la Resolución del Problema Profesional presentado con el tema: "LA PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS) Y LA MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", me corresponde exclusivamente a: Licda. Marcela Lucía Almeida Barona.



Licda. Marcela Lucía Almeida Barona

Autora

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que la Resolución del Problema Profesional, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Handwritten signature of Marcela Almeida Barona in blue ink, written over a horizontal dashed line.

Licda. Marcela Lucía Almeida Barona
c.c.1803072790

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN.....	ii
AUTORÍA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA PROFESIONAL	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
1. TEMA.....	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN	1
3. ANÁLISIS CRÍTICO	3
4. OBJETIVOS.....	4
4.1. General	4
4.2. Específicos.....	5
5. MARCO TEÓRICO	5
5.1 Variable independiente	6
5.2 Variable dependiente	7
6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	9
6.1 ENFOQUE	9
6.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	9
6.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	10
6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	10
6.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	11
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	12
8. CONCLUSIONES	21
9. PROPUESTA DE SOLUCIÓN	22
Bibliografía.....	30

1. TEMA

“LA PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS) Y LA MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El sistema de educación superior ha atravesado por varias etapas de transformación que inició, mediante la aprobación del mandato 14, Evaluación de Desempeño Institucional de las universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”. CONEA el mismo que dio comienzo a la evaluación de todo el sistema y que en primera instancia cerró el funcionamiento de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). Posteriormente como producto de un nuevo proceso de evaluación a cargo del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) se procedió al cierre de 14 Universidades en todo el territorio nacional. En la actualidad es el Consejo de Educación Superior (CES) el organismo oficial que se encarga de llevar a cabo las evaluaciones de las Universidades del sistema de Educación Superior.

Posteriormente se reorganiza el sistema, permitiendo un mayor acceso a la educación superior, existen mayores facilidades a nivel nacional y se acrecentó el número de participantes, por ello también el número de graduados es mayor, esto conlleva a una búsqueda de nuevos modelos para un creciente mercado. Pero la nueva realidad deja en evidencia el nivel profesional con el cual se sale al mercado laboral y dentro de los

programas de estudio, tanto de los niveles de pregrado y maestrías se demuestra que no existe una total relación entre las áreas del conocimiento y el objeto de estudio.

En la provincia de Tungurahua existen tres universidades y una extensión que ofertan carreras sobre todo en las áreas más tradicionales, estas tratan de cumplir con los estándares de calidad que cada día más altos y mayores, pero, que al igual que en todo el país sobresale las estadísticas de un alto índice de egresados, que no finalizan principalmente las maestrías y no llegan a obtener el título de cuarto nivel.

Además de lo señalado queda en evidencia, la fragilidad de la oferta académica y de calidad, al existir alarmantes índices de plagio en los trabajos de investigación presentados como originales; el fácil acceso a la educación pública o privada en la provincia, se ha convertido en un problema donde, gran parte del estudiantado tiene la posibilidad de acceder a varios títulos profesionales, lo cual satura la demanda al existir una mayor oferta sobre los puestos de trabajo en ciertas áreas.

En la Universidad Técnica de Ambato (UTA), la realidad se transmite como un reflejo de la coyuntura a nivel nacional por la aplicación de leyes y sistemas de grado que exigen como requisito legales la elaboración de una Tesis de investigación, que debe ser cumplida de manera previa a la obtención del título de tercer o cuarto nivel.

Dentro del proceso de elaboración de los trabajos de investigación (Tesis) quedan pendientes la efectividad de la rigurosidad metodológica, en donde la asistencia de la dirección de tesis no siempre está correctamente enfocada, evidenciando en muchas ocasiones falta de comprensión o vinculación a los aspectos de la metodología de la investigación científica, lo que se traduce en una asesoría de buena voluntad. Esta falta de seguimiento metodológico y evaluativo respecto a

los temas de investigación aprobados, deja al descubierto el incumplimiento del principio de pertinencia, en especial respecto a la vinculación de la malla curricular recibida por medio de los módulos que la integran.

Por otra parte, y todavía más importante dentro del proceso, es que los estudiantes se limitan a las directrices técnicas, investigativas y legales de los directores, lo cual deja al descubierto otra problemática, la falta de responsabilidad a la hora de elaborar los trabajos de investigación y la inexistencia de una política institucional, por cuanto dentro del proceso de aprobación de los temas, estos no solo dependen del tutor, sino también del Consejo Directivo de la Facultad y de los Miembros del tribunal designados para la defensa de la Tesis.

3. ANÁLISIS CRÍTICO

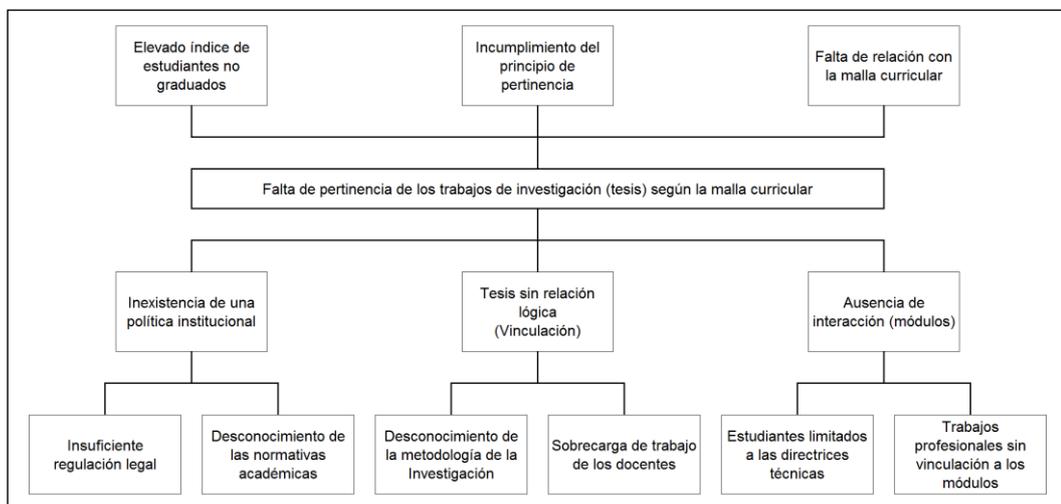


Gráfico 1: Árbol de problemas

Elaborado por: La Autora

A pesar que dentro del sistema de educación superior, hay varias leyes, normas y reglamentos, dentro del proceso de elaboración de trabajos de investigación existe una insuficiente regulación legal la que se suma al desconocimiento de las normativas académicas, dando como origen la

inexistencia de una política institucional, lo cual da como resultado un elevado índice de estudiantes no graduados de las maestrías ofertadas.

El perfil de un investigador requiere de una serie de conocimientos en diferentes áreas del saber, y dentro del proceso de dirección de trabajos de grados (Tesis) es indiscutible el desconocimiento de la metodología de la Investigación, a este hecho se suma la sobrecarga de trabajo de los docentes que deben cubrir sus horas de trabajo que en algunas ocasiones excede los horarios regulares, esta realidad no permite que las Tesis mantengan una relación lógica (de vinculación) dando como resultado el incumplimiento del principio de pertinencia, a pesar de haber pasado por varios filtros.

Las ocupaciones personales y profesionales dan como resultado la presencia de estudiantes limitados a las directrices técnicas de sus directores de tesis, además de la aceptación general de los trabajos profesionales sin vinculación a los módulos recibidos dentro de la maestría, origina la ausencia de interacción (módulos), lo que finalmente no permite una relación con la malla curricular.

Para llevar a cabo la investigación se delimitó desde las perspectivas espacial y temporal, así, en lo espacial la Resolución del Problema Profesional considerará como lugar de investigación a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, por cuanto se hará uso del repositorio digital de tesis.

4. OBJETIVOS

4.1. General

- Establecer la pertinencia de los trabajos de investigación (Tesis) y la malla curricular de la Maestría en Docencia y Currículo para la

4.2. Específicos

- Categorizar los trabajos de investigación presentados (Tesis) para identificar los elementos relacionados a la Maestría.
- Relacionar la Malla Curricular de la Maestría con los trabajos de investigación (Tesis) para establecer los módulos vinculados.
- Diseñar una herramienta que pueda identificar la pertinencia de los trabajos de investigación (Tesis).

5. MARCO TEÓRICO

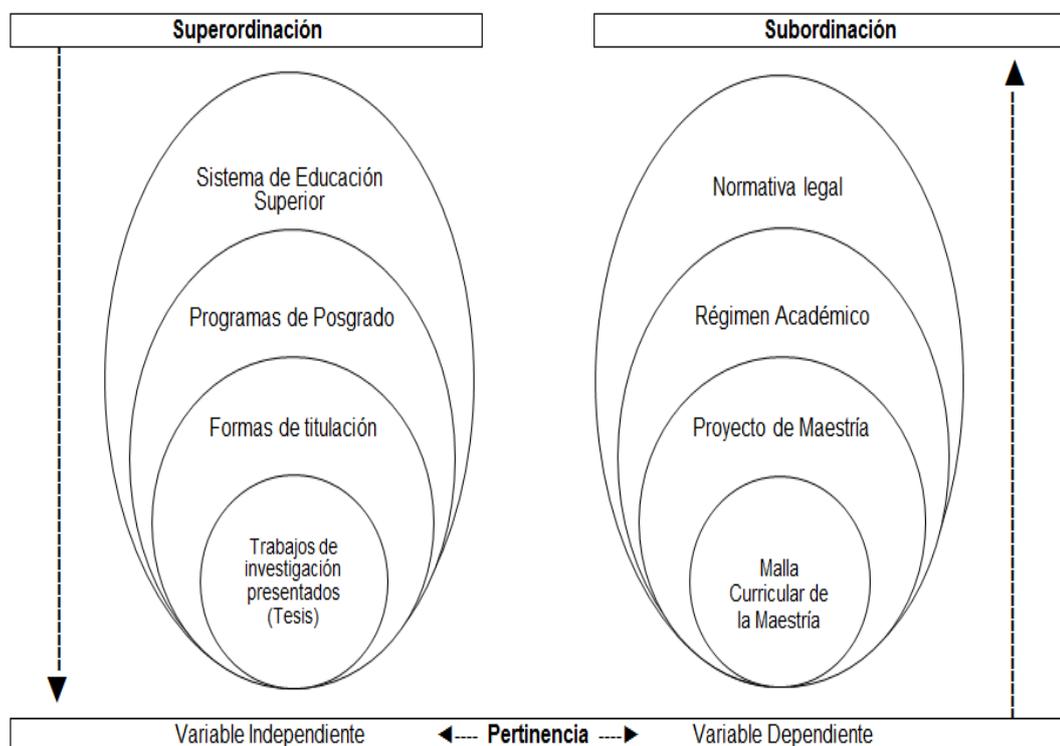


Gráfico 2: Categorías fundamentales

Elaborado por: La Autora

5.1 Variable independiente

Sistema de Educación Superior

Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista: la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas: la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (CRE, 2008)

Programas de posgrado

Según (Universia, 2015) “Un programa de Postgrado puede, entre otras opciones, contener: un solo Máster, un conjunto de materias o módulos conducentes a la obtención de varios títulos de Máster, o estudios de Máster y Doctorado”.

Formas de titulación

Trabajo de titulación en la maestría en investigación.- La tesis es el único trabajo de titulación de la maestría de investigación, la cual deberá desarrollar investigación básica o aplicada de carácter comprensivo o explicativo, pudiendo usar métodos multi, inter o trans disciplinarios. Deberá demostrar algún nivel de aporte teórico-metodológico en el respectivo campo del conocimiento. En este nivel formativo, los trabajos de titulación de los estudiantes serán siempre evaluados individualmente. (Reglamento-UTA, 2015)

Tesis

Una tesis de investigación es un informe que concierne a un problema o conjunto de problemas en un área definida de la ciencia y explica lo que se sabe de él previamente, lo que se haría para resolverlo, lo que sus resultados significan, y dónde o cómo se pueden proponer progresos, más allá del campo

delimitado por el trabajo. (Fonseca, Gacía, Rueda, & Merino, 2015, pág. 12)

5.2 Variable dependiente

Normativa legal

El término normativa designa a la agrupación de normas que son plausibles de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto. En tanto, una norma es aquel precepto que demanda un cumplimiento ineludible por parte de los individuos, es decir, no solamente deberemos cumplir las normas sino que la no observación de una supondrá un concreto castigo que puede acarrear el cumplimiento de una pena ya sea económica o penal.

Cuando en un grupo, en una organización, se hace referencia a la normativa, a lo que se estará refiriendo es al conjunto de leyes y de reglas que rigen el funcionamiento de la organización, institución o grupo en cuestión.

En cualquier grupo, organización, entre otros, en la cual participan una variedad de personas será indispensable el establecimiento de una normativa que contenga leyes, políticas y reglas que regulen tanto su funcionamiento como el desempeño de quienes trabajan en la misma, porque solamente en un marco en el que prima el orden y la organización será posible que el grupo o la organización cumplan satisfactoriamente con sus metas y propósitos. (Definicionabc, 2016)

Régimen Académico

Art. 123.- Reglamento sobre el Régimen Académico.- El Consejo de Educación Superior aprobará el Reglamento de Régimen Académico que regule los títulos y grados académicos, el tiempo de duración, número de créditos de cada opción y demás aspectos relacionados con grados y títulos, buscando la armonización y la promoción de la movilidad estudiantil, de profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. (LOES, 2010)

Proyecto de Maestría

Art. 120.- Maestría.- Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber. (LOES, 2010, pág. 21)

Malla Curricular

Por malla curricular se entiende, por un lado, la representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios; la malla curricular permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos. Por otro lado, como un esquema de red el cual tiene en la cuenta los ciclos, campos, disciplinas y áreas; establece relaciones de grado, secuencias sistemáticas y correlatividades entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal. (García, 2007, pág. 6)

Pertinencia

Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (LOES, 2010)

6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 ENFOQUE

El establecimiento del enfoque de la investigación está basado en el tipo de datos que se requieren obtener, estos se categorizan desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Enfoque cuantitativo: Se basará en la obtención y procesamiento de los datos obtenidos de las tesis para categorizar la información. Y por otra parte los datos de las relaciones entre las variables que se consideren como factores predominantes, permitiendo dar un orden, distancia y origen de las categorías establecidas por medio de los nodulos de la mala curricular.

Enfoque cualitativo: La relación de las variables se realizará mediante la obtención de datos como la percepción de la información individual de las Tesis, para luego efectuar una combinatoria de categorías y variables por medio del apoyo de la observación en lo referente a los componentes tratados.

6.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

En función del problema y los objetivos la investigación será de orden:

No experimental: No se llevarán a cabo pruebas de laboratorio, ni se efectuarán controles de variables

De orden fijo: La toma de datos se llevará a cabo en un solo evento y las mediciones corresponderán al mismo grupo por lo cual se medirán y/o categorizaran los resultados en base a los estudiantes.

6.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Dentro de la modalidad (no experimental) la investigación tendrá un nivel exploratorio llegando a describir los resultados de la información por medio de la construcción de tablas y gráficos, además de identificar las relaciones que sobresalieron de los datos obtenidos.

6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para llevar a cabo la resolución del problema profesional fueron consideradas los 127 Trabajo de investigación (Tesis) presentados por los estudiantes de la Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación – “UTA” entre los años 2008 – 2014 según la fecha de investigación registrada en cada uno de los archivos PDF del Repositorio oficial.

Año	Subtotal
2008	1
2009	8
2010	31
2011	58
2012	10
2013	3
2014	16
Total	127

Del total de 127 tesis luego de una filtración se determinó que existían 3 tesis duplicadas por lo cual se reestablece la población en 124 tesis.

Por tratarse de una población finita no se realizará el cálculo de la muestra, pero se mantendrán el orden de correspondencia de los datos obtenidos.

6.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para disponer de la información necesaria para cumplir con la resolución del problema profesional fueron establecidas las técnicas e instrumentos de recopilación, así estos se integraran en una matriz con todos los datos relacionados.

Tabla 1
Relación Tesis - Malla curricular

Tema	Variable	Dimensiones	Indicadores
La pertinencia de los trabajos de investigación (Tesis) y la malla curricular de la Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior de la FF.CC.HH.EE - UTA	Trabajos de investigación (Tesis)	Años	2008
			2009
			2010
			2011
			2012
			2013
			2014
	Nivel	1) Inicial	
		2) Básica de 1 a 10	
		3) Bachillerato	
	Tipo de título de pregrado	4) Tecnológica	
		5) Universitaria	
	Director(a)	Ingeniería	
		Licenciatura	
Malla curricular de la M.D.C.E.S	Módulos	1) Tecnología de la información y la comunicación	
		2) Escenarios socioeducativos	
		3) Epistemología y fundamentos de investigación	
		4) Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos	
		5) Fundamentos del Currículo	
		6) Diseño curricular	
		7) Instrumentación Didáctica	
		8) Evaluación del Currículo	
		9) Construcción de Proyecto de Tesis	
		10) Docencia y mediación	
		11) Gestión y Docencia	
		12) Fundamentos de la Planificación Estratégica	
		13) Proyecto Educativo Institucional	
		14) SD	
Relación	Sí		
	No		

Elaborado por: La Autora

Tabla 2

Hoja de ruta de la Resolución del Problema Profesional

¿Qué?	Llevar a cabo la resolución del problema profesional que estudie la pertinencia de los trabajos de investigación (tesis) y la malla curricular de la maestría en docencia y currículo para la educación
¿Quién?	Licda. Marcela Lucía Almeida Barona
¿Cómo?	Diseñando y aplicando técnicas e instrumentos de recolección de datos
¿Cuándo?	En el mes de marzo del año en curso para procesar los datos recopilado del período del 2008 - 2014
¿Cuántas veces?	Los instrumentos se aplicarán una sola vez (fijo)
¿Dónde?	En la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - UTA

Elaborado por: La Autora

Dentro del proceso de recopilación de datos se obtendrán de fuentes primarias de información y emplearán los siguientes instrumentos:

Trabajos de investigación: Descarga y revisión de los archivos en formato PDF

Malla curricular: Registro de la Dirección de Posgrado - UTA

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La información recopilada de los Trabajos de investigación (Tesis) de los estudiantes de Maestría de Docencia y Currículo para la Educación Superior, se basó en los Ítems formulados como parte del proceso de estructuración del Problema de Investigación. Para el efecto fueron diseñadas 6 preguntas con las cuales se pretende obtener la información necesaria para poder llevar a cabo la descripción de las características encontradas, así como del planteamiento de las conclusiones de la realidad analizada.

Pregunta 1 ¿En qué años se llevaron a cabo la publicación de los trabajos de investigación (Tesis)?

Tabla 3

Año de investigación

Año	Frecuencia	Procentaje
2008	1	0,81
2009	8	6,45
2010	30	24,19
2011	56	45,16
2012	10	8,06
2013	3	2,42
2014	16	12,90
Total	124	100

Elaborado por: La Autora

Fuente: Matriz de datos

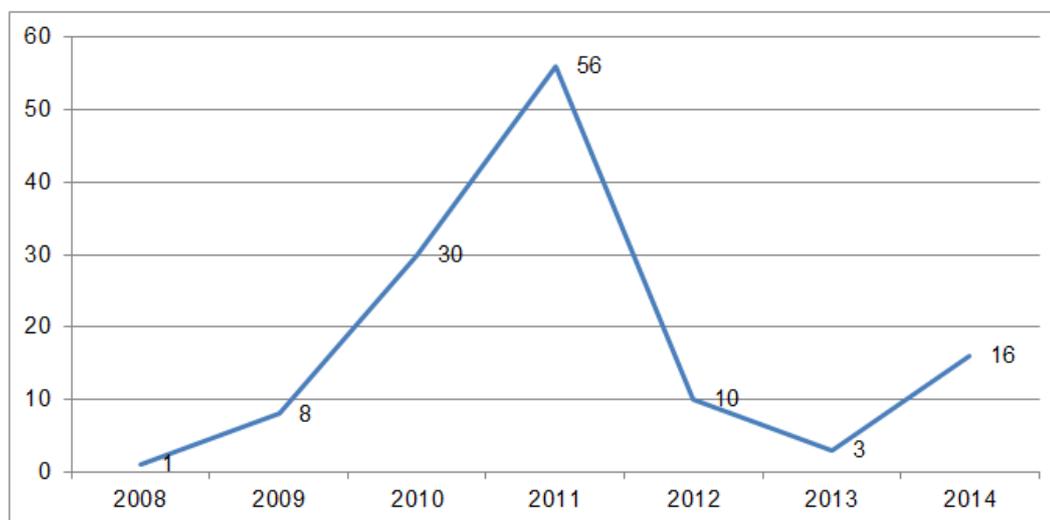


Gráfico 3: Año de investigación

Interpretación: El comportamiento de los datos permite identificar a los años 2010 y 2011 como los periodos en los cuales se llevaron a cabo un la mayor cantidad de trabajos de investigación, es decir, 30 y 56 tesis respectivamente. Este comportamiento longitudinal presenta una curva normal de distribución.

Pregunta 2 ¿Qué nivel institucional se consideró involucrada para seleccionar la población de estudio?

Tabla 4

Nivel institucional (involucrados)

Nivel	Frecuencia	Procentaje
1) Inicial	1	0,81
2) Básica	9	7,26
3) Bachillerato	21	16,94
4) Tecnológica	42	33,87
5) Universitaria	51	41,13
Total	124	100

Elaborado por: La Autora

Fuente: Matriz de datos

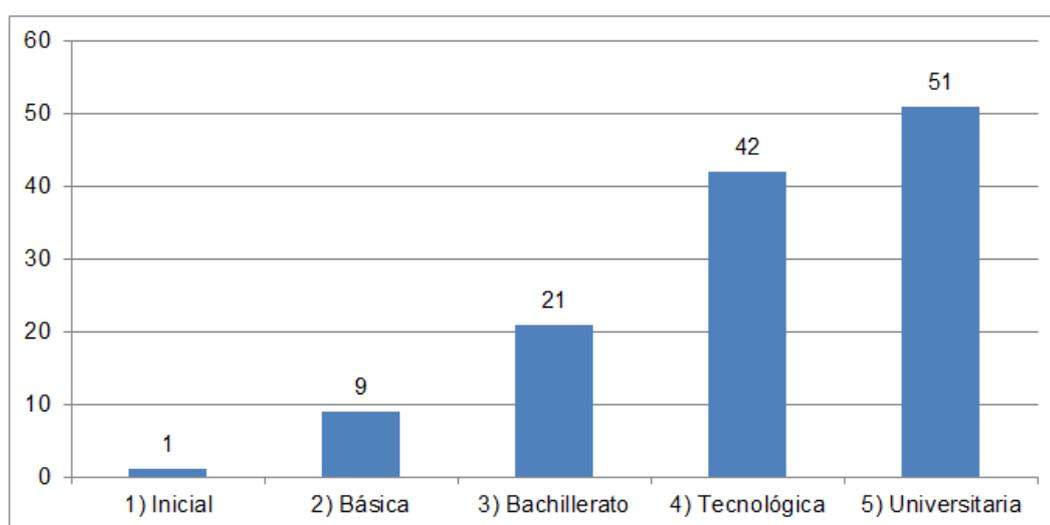


Gráfico 4: Nivel institucional (involucrados)

Interpretación: La presentación de los datos permite establecer una relación de aplicación de los trabajos de grado en relación a la población involucrada en los institutos tecnológicos y las universidades, existiendo una cantidad considerable de instituciones que no presentan ninguna relación con el tipo de maestría al cual se está aspirando.

Pregunta 3 ¿Cuál es el tipo de título de los estudiantes de la Maestría?

Tabla 5

Tipo de título

Título del maestrante	Frecuencia	Porcentaje
Doctor(a)	12	9,68
Ingeniería	29	23,39
Licenciatura	65	52,42
Magister	1	0,81
SD	17	13,71
Total	124	100

Elaborado por: La Autora

Fuente: Matriz de datos

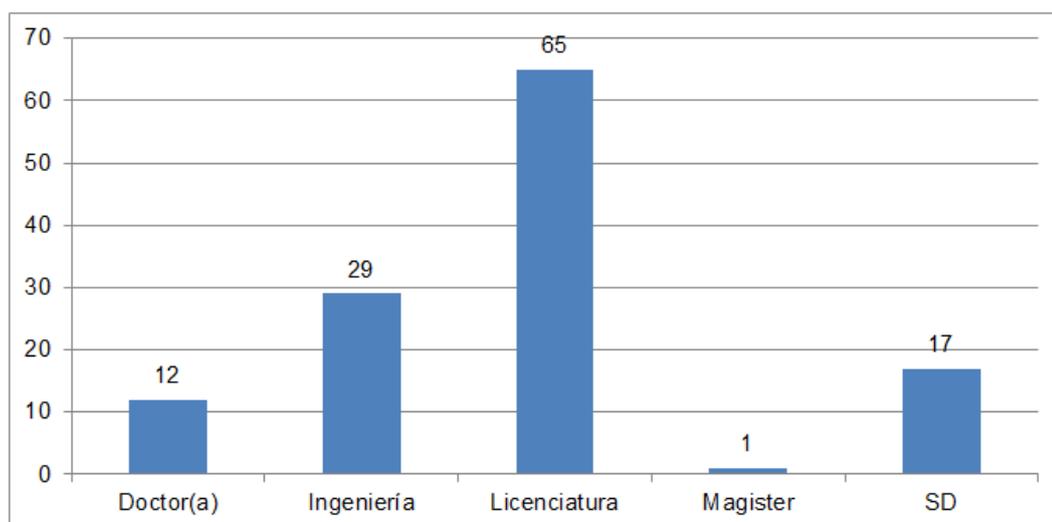


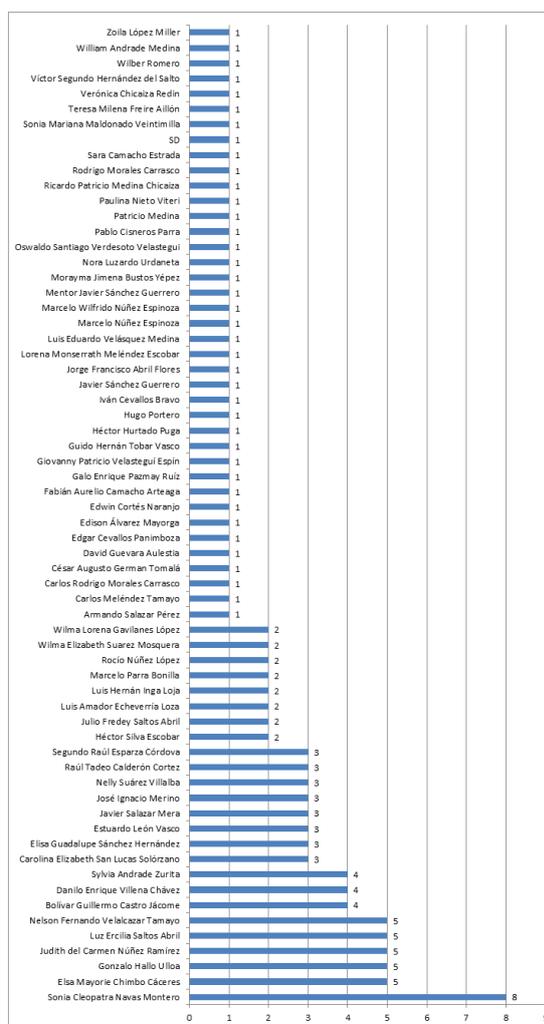
Gráfico 5: Tipo de título

Interpretación: Se pudo establecer que el tipo de títulos que más representan a los estudiantes de la maestría es la licenciatura motivo por el cual podría relacionárselas con la institución involucrada, pero esto no quiere decir que exista una relación de pertinencia directa o que los demás títulos fueron aquellos que se los llevaron a cabo en una institución vinculada.

Pregunta 4 ¿Quiénes fueron los Directores de los trabajos de investigación (Tesis) de la Maestría?

Tabla 6
Director(a)

Director(a)	Frecuencia	Porcentaje
Sonia Cleopatra Navas Montero	8	6,45
Elsa Mayorie Chimbo Cáceres	5	4,03
Gonzalo Hallo Ulloa	5	4,03
Judith del Carmen Núñez Ramírez	5	4,03
Luz Ercilia Saltos Abril	5	4,03
Nelson Fernando Velázquez Tamayo	5	4,03
Bolivar Guillermo Castro Jácome	4	3,23
Danilo Enrique Villena Chávez	4	3,23
Sylvia Andrade Zurita	4	3,23
Carolina Elizabeth San Lucas Solórzano	3	2,42
Elisa Guadalupe Sánchez Hernández	3	2,42
Estuardo León Vasco	3	2,42
Javier Salazar Mera	3	2,42
José Ignacio Merino	3	2,42
Nelly Suárez Villalba	3	2,42
Raúl Tadeo Calderón Cortez	3	2,42
Segundo Raúl Esparza Córdova	3	2,42
Héctor Silva Escobar	2	1,61
Julio Freddy Saltos Abril	2	1,61
Luis Amador Echeverría Loza	2	1,61
Luis Hernán Inga Loja	2	1,61
Marcelo Parra Bonilla	2	1,61
Rocío Núñez López	2	1,61
Wilma Elizabeth Suarez Mosquera	2	1,61
Wilma Lorena Gavilanes López	2	1,61
Armando Salazar Pérez	1	0,81
Carlos Meléndez Tamayo	1	0,81
Carlos Rodrigo Morales Carrasco	1	0,81
César Augusto German Tomalá	1	0,81
David Guevara Aulestia	1	0,81
Edgar Cevallos Panimboza	1	0,81
Edison Álvarez Mayorga	1	0,81
Edwin Cortés Naranjo	1	0,81
Fabián Aurelio Camacho Arteaga	1	0,81
Galo Enrique Pazmay Ruiz	1	0,81
Giovanny Patricio Velastegui Espin	1	0,81
Guido Hernán Tobar Vasco	1	0,81
Héctor Hurtado Puga	1	0,81
Hugo Portero	1	0,81
Iván Cevallos Bravo	1	0,81
Javier Sánchez Guerrero	1	0,81
Jorge Francisco Abril Flores	1	0,81
Lorena Monserrath Meléndez Escobar	1	0,81
Luis Eduardo Velásquez Medina	1	0,81
Marcelo Núñez Espinoza	1	0,81
Marcelo Wilfrido Núñez Espinoza	1	0,81
Mentor Javier Sánchez Guerrero	1	0,81
Morayma Jimena Bustos Yépez	1	0,81
Nora Luzardo Urdaneta	1	0,81
Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui	1	0,81
Pablo Cisneros Parra	1	0,81
Patricio Medina	1	0,81
Paulina Nieto Viteri	1	0,81
Ricardo Patricio Medina Chicaiza	1	0,81
Rodrigo Morales Carrasco	1	0,81
Sara Camacho Estrada	1	0,81
SD	1	0,81
Sonia Mariana Maldonado Veintimilla	1	0,81
Verónica Chicaiza Redin	1	0,81
Victor Segundo Hernández del Salto	1	0,81
Wilber Romero	1	0,81
William Andrade Medina	1	0,81
Zoila López Miller	1	0,81
Total	124	100



Elaborado por: La Autora

Gráfico 6: Director(a)

Fuente: Matriz de datos

Interpretación: Se evidencia una variedad de directores de los trabajos de investigación, así como la cantidad de trabajos dirigidos, en casos particulares se distancian por la participación de ciertos directores de entre 4 y 8 tesis por sobre la mayoría que sólo llevó a cabo la asesoría de un proyecto de investigación dentro del programa de maestría.

Pregunta 5 ¿Cuál es la relación existente entre las variables planeadas y los módulos recibidos en la Maestría?

Tabla 7

Relación: Variable – Módulos

Relación: Variable - Módulos	Frecuencia	Procentaje
1) Tecnología de la información y la comunicación	10	12,99
2) Escenarios socioeducativos	7	9,09
3) Epistemología y fundamentos de investigación	1	1,30
4) Paradígmás, teorías y Modelos Pedagógicos	19	24,68
5) Fundamentos del Currículo	0	0,00
6) Diseño curricular	11	14,29
7) Instrumentación Didáctica	12	15,58
8) Evaluación del Currículo	8	10,39
9) Construcción de Proyecto de Tesis	0	0,00
10) Docencia y mediación	3	3,90
11) Gestión y Docencia	6	7,79
12) Fundamentos de la Planificación Estratégica	0	0,00
13) Proyecto Educativo Institucional	0	0,00
Total	77	100

Elaborado por: La Autora

Fuente: Matriz de datos

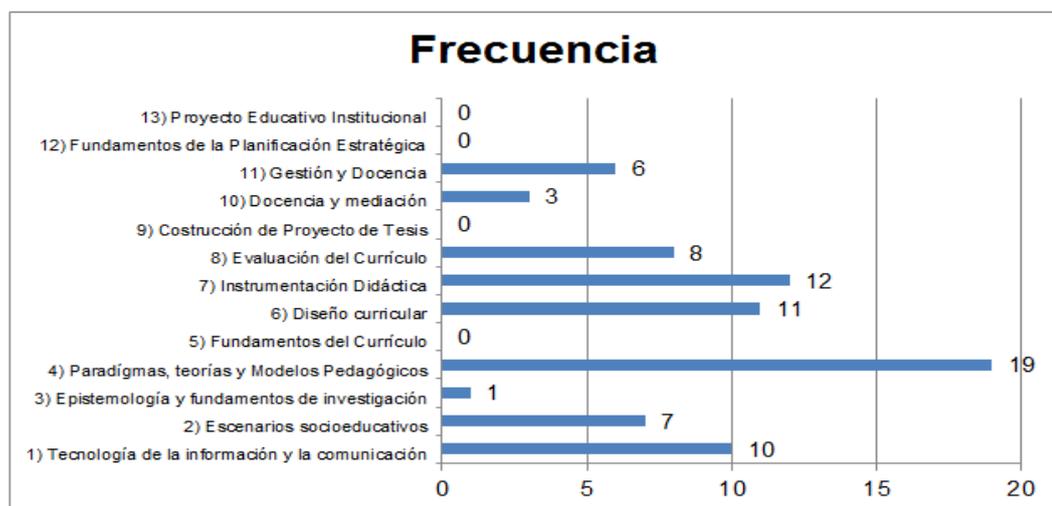


Gráfico 7: Relación: Variable - Módulos

Interpretación: Los Paradígmás, teorías y Modelos Pedagógicos sobresales

Tipos de pertinencia

Los tipos de pertinencia establecida fue realizada según el nivel institucional (involucrados) y según la relación Variable - Módulos

Pertinencia según el nivel institucional (involucrados)

Tabla 8

Pertinencia (N)

Nivel	No	Si	Total general
1) Inicial	1		1
2) Básica	9		9
3) Bachillerato	21		21
4) Tecnológica		42	42
5) Universitaria		51	51
Total general	31	93	124
Total porcentual	25,00	75,00	100,00

Elaborado por: La Autora

Fuente: Matriz de datos

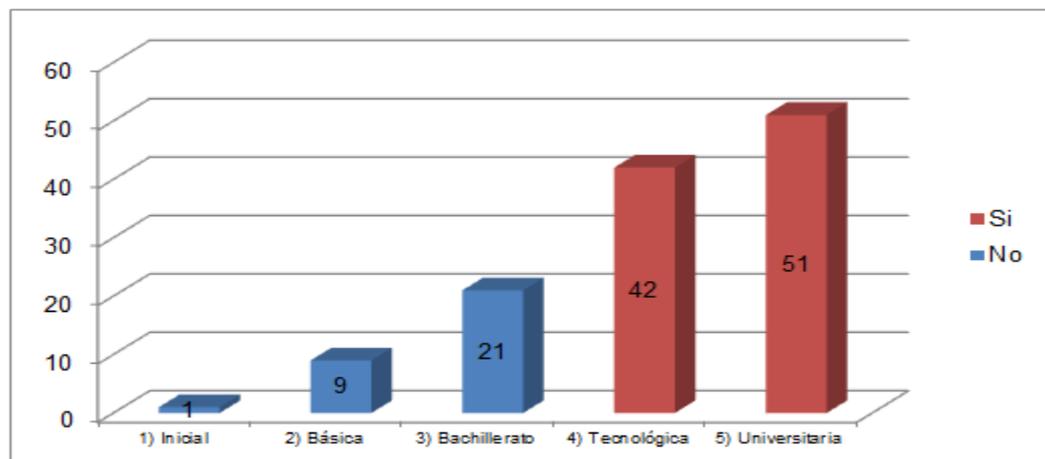


Gráfico 8: Pertinencia (N)

Interpretación: El 25 % del total de investigaciones analizadas no mantienen una pertinencia según la población involucrada con la docencia en educación superior.

Pertinencia según la relación Variable - Módulos

Tabla 9

Pertinencia (V - M)

Nivel	No	Si	Total general
1) Inicial			
2) Básica			
3) Bachillerato			
4) Tecnológica	8	34	42
5) Universitaria	8	43	51
Total general	16	77	93
Total porcentual	12,90	62,10	75,00

Elaborado por: La Autora

Fuente: Matriz de datos

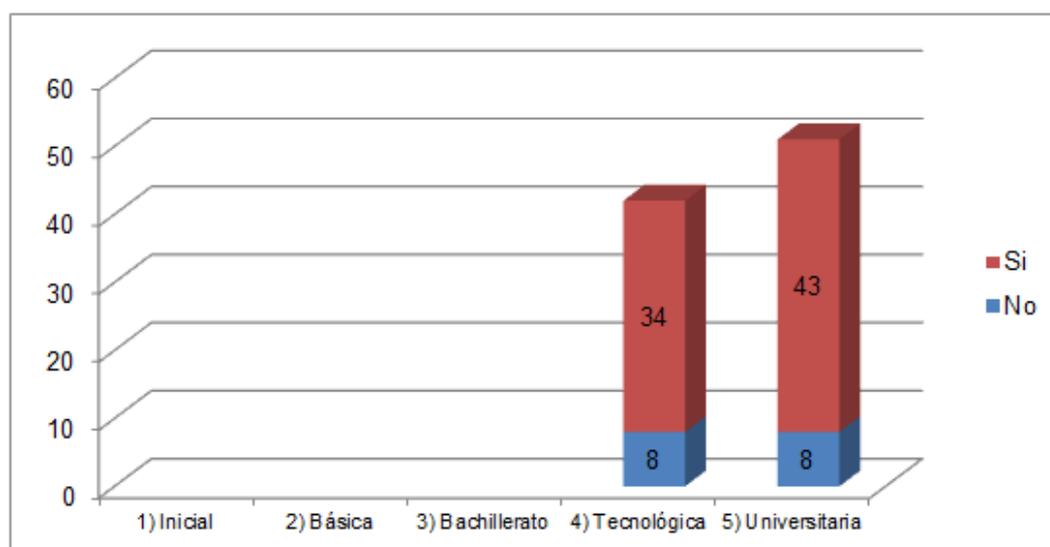


Tabla 10: Pertinencia (V - M)

Interpretación: Del total de investigaciones que si mantiene una pertinencia según la población involucrada con la docencia en educación superior (77), 16 trabajos de investigación no mantienen un sentido de pertinencia entre los las variables del tema y los módulos recibidos como parte de la malla curricular de la maestría.

8. CONCLUSIONES

La aplicación de la metodología planteada ha permitido obtener la información necesaria para poder procesarla y ser presentada en forma de tablas y gráficos, a continuación se presenta las conclusiones a las que se llega como parte de la resolución del Problema Profesional:

- De los trabajos de investigación presentados (Tesis) relacionados a la malla curricular de la Maestría, se identificaron los siguientes elementos como: los años con menor pertinencia total son 2011 (13) y 2014 (13); El nivel con menor pertinencia total es el Bachillerato (21), el título con menor pertinencia es la Licenciatura (27); el módulo más relacionado a los trabajos de investigación es Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos (19)
- Existe una relación directa y negativa de 47 (37,90%) entre la pertinencia de la los módulos de la Malla Curricular de la Maestría y los trabajos de investigación (Tesis) presentados por los maestrantes, en resumen, No - No = 31(25%), No - Si = 0 (0, 00%); Si - No = 16 (12,90%), Si - Si = 77 (62,10%), es decir, que por cada diez tesis que se presentan cuatro no cumplen con el principio de pertinencia.
- Diseñar una herramienta de mejora para facilitar la pertinencia de los trabajos de investigación (Tesis).
- Considerando la relación de pertinencia identificada entre los trabajos de investigación (tesis) y la malla curricular de la maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior, como un producto de relación lógica se plantea la Implementación de matrices de verificación de pertinencia (ante facto) para los trabajos de investigación presentados.

9. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Título: Implementación de una matriz de verificación de pertinencia para los trabajos de investigación (Tesis) de las Maestrías.

9.1 Datos Informativos

Institución ejecutora: Universidad Técnica de Ambato

Beneficiarios: Estudiantes egresados, Directores de Tesis.

Ubicación: Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

Tiempo de ejecución: Permanente

Costo: 0,05 centavos, elaborada en Excel, e impresa como ficha PDF

9.2 Estructura de la matriz de verificación de pertinencia

La presentación de los datos tendrá concordancia con los registros de la secretaria de Posgrados y será procedimental y generado según el oficio de solicitud de aprobación del tema de investigación.

La elaboración de la matriz de pertinencia estaría bajo la responsabilidad del director de tesis el mismo que de ser necesario o requerido por el estudiante, las aclaraciones debidas sobre el concepto mismo del tema de investigación, además se podrán efectuar actualizaciones y cambios pertinentes para agilizar la presentación de la ficha así como también el inicio de la investigación previa, resolución del organismo regular competente.

La fecha de pertinencia estará compuesta de:

- Encabezado
- Cuerpo
- Resolución

9.2.1 Encabezado

Como parte introductoria la presentación inicial de la ficha contemplará los datos de información necesarios para iniciar el procedimiento. El encabezado está compuesto de los datos generales de identificación tanto de la institución universitaria como la del estudiante.

Tabla 12

Datos de identificación UTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Elaborado por: La Autora

Tabla 13

Datos de identificación estudiante

Matriz de Pertinencia del Título de Trabajo de Investigación					
Fecha recibida:	02/05/2016	Apellidos:	ALDÁS JARRÍN	Nombres:	JUAN CARLOS

Elaborado por: La Autora

9.2.2 Cuerpo

El cuerpo de la ficha constituye el procedimiento central del trámite por cuanto en este se lleva a cabo la comprobación misma de la relación concatenada desde el tema de investigación hasta las variables, y finalmente hasta la determinación de las pertinencias.

En cuanto al tipo de pertinencias previstas, estas fueron establecidas considerando la vinculación con los involucrados y la relación misma que

debe mantenerse entre las variables y los módulos recibidos a en la Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior.

En la tabla catorce el director(a) procederá a descomponer los elementos del tema para poder identificar de manera primaria las variables que lo componen, por otra parte se integraran las variables en un estado simple y directo para que pueda ser analizado en la relación de cada una de ellas.

Tabla 14

Tema - Variables

EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.
INTELIGENCIAS MÚLTIPLES - LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

Elaborado por: La Autora

El análisis de relación de las variables deberá llevarse a cabo de manera separada con el objeto de lograr relacionar cualquiera de ellas con los módulos recibidos en la maestría, ya que al buscar y encontrar la pertinencia no existe discriminación alguna que la relación lograda.

Tabla 15

Relación Variable 1

Variable 1:
Condición: DESARROLLO
Variable Ind.: INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Elaborado por: La Autora

Tabla 16

Relación Variable 2

Variable 2:	
Condición:	FORMACIÓN
Variable Dep.:	COMPETENCIAS

Elaborado por: La Autora

Luego de haberse llevado a cabo la relación de las variables se podrá determinar las pertinencias establecidas previamente, así la relación de pertinencia del grupo o considerar la vinculación de la educación superior sea esta por la identificación de una Escuela Superior o Universidad, o algún Instituto Tecnológico, cualquiera de ellos legales y reconocidos por el organismo superior de control.

Tabla 17

Pertinencia (N) - Grupo

Pertinencia (N):	
Grupo 1:	Universidad Universidad Instituto Tecnológico
Grupo 2:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Grupo 3:	CARRERA DE MEDICINA

Elaborado por: La Autora

Posteriormente se deberá seleccionar del listado la institución de educación superior correspondiente.

Tabla 18: Pertinencia (N) - Universidad

Pertinencia (N):					
Grupo 1:	<table border="1"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Universidad</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Universidad Técnica de Ambato</td></tr> </table>	Universidad		Universidad Técnica de Ambato	
Universidad					
Universidad Técnica de Ambato					
Grupo 2:	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Técnica de Ambato Universidad Técnica de Babahoyo Universidad Técnica de Cotopaxi Universidad Técnica de Machala Universidad Técnica de Manabí Universidad del Norte Universidad Técnica Estatal de Quevedo Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas 				
Grupo 3:					

Elaborado por: La Autora

En cuanto a la relación de pertinencia Variable – Módulo esta se ejemplificó considerando la relación de las inteligencias múltiples con Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos al ser esta la más relacionada dentro de elaboración de la investigación.

Finalmente el director(a) deberá determinar si la relación existente entre la variable y el módulo es de carácter positivo, esta relación requerirá del criterio profesional del docente en cuestión.

Tabla 19: Pertinencia Variable - Módulo

Pertinencia (V - M):	
Pertinencia (V):	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES
Pertinencia (M):	4) Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos
Relación:	<ul style="list-style-type: none"> 4) Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos 5) Fundamentos del Currículo 6) Diseño curricular 7) Instrumentación Didáctica 8) Evaluación del Currículo 9) Construcción de Proyecto de Tesis 10) Docencia y mediación 11) Gestión y Docencia

Elaborado por: La Autora

Tabla 20: Relación Pertinencia (V - M)

Pertinencia (V - M):	
Pertinencia (V):	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES
Pertinencia (M):	4) Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos
Relación:	Positiva

Elaborado por: La Autora

9.2.3 Resolución

Una vez determinada la relación entre la variable y el módulo se procederá a elaborar la tercera y última parte de la ficha de pertinencia, es decir, la resolución misma del motivo del proceso generado para el efecto.

Tabla 21

Resolución - Consideración

Considerando que el Tema:	
EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.	
Presentado por:	ALDÁS JARRÍN JUAN CARLOS

Elaborado por: La Autora

Habiéndose determinado la relación en el inicio del proceso de resolución se deberá llevar a cabo el resumen con motivo de la fecha en el cual se representará las respectivas pertinencias y se procederá a realizar la recomendación respectiva, la misma que contempla alternativas de: Se aprueba o No se aprueba.

Tabla 22

Resolución - Resolución

Pertinencia (N):	Universidad Técnica de Ambato
Pertinencia (V - M):	Positiva
Recomendación:	<input type="text" value="Se apruebe"/> <input type="text" value="Se apruebe"/> <input type="text" value="No se apruebe"/>
Fecha resuelta:	02/05/2016
	Zoila López Miller

Elaborado por: La Autora

Tabla 23

Resolución - Pertinencia

Resolución de pertinencia	
<p>Considerando que el Tema:</p> <p>EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.</p> <p>Presentado por: _____ ALDÁS JARRÍN JUAN CARLOS</p>	<p>Pertinencia (N): <u>Universidad Técnica de Ambato</u></p> <p>Pertinencia (V - M): <u>Positiva</u></p> <p>Recomendación: <u>Se apruebe</u></p> <p>Fecha resuelta: <u>02/05/2016</u> _____ Zoila López Miller</p>

Elaborado por: La Autora

Finalmente se procederá a formalizar la ficha mediante la firma de responsabilidad del director(a) de tesis.

Cabe señalar que la presentación de la ficha diseñada de ninguna manera se vuelve un documento habilitante por cuanto se requiere del tratamiento de modificación y su aprobación legal por los organismos rectores correspondientes. Mas, sin embargo dentro del aspecto operativo podría aplicarse como un anexo que facilite la operatividad de los procedimientos y comprensiones de los temas de investigación planteados.

Tabla 24

Matriz de Pertinencia



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Matriz de Pertinencia del Título de Trabajo de Investigación

Fecha recibida: 02/05/2016 Apellidos: ALDÁS JARRÍN Nombres: JUAN CARLOS

EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES - LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

Variable 1:

Condición: **DESARROLLO**

Variable Ind.: **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES**

Variable 2:

Condición: **FORMACIÓN**

Variable Dep.: **COMPETENCIAS**

Pertinencia (N):

Grupo 1:	Universidad Universidad Técnica de Ambato
Grupo 2:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Grupo 3:	CARRERA DE MEDICINA

Pertinencia (V - M):

Pertinencia (V): **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES**

Pertinencia (M): **4) Paradigmas, teorías y Modelos Pedagógicos**

Relación: **Positiva**

Resolución de pertinencia

Considerando que el Tema: EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.	Pertinencia (N): <u>Universidad Técnica de Ambato</u>
	Pertinencia (V - M): <u>Positiva</u>
Recomendación: <u>Se apruebe</u>	
Presentado por: <u>ALDÁS JARRÍN JUAN CARLOS</u>	Fecha resuelta: <u>02/05/2016</u> <u>Zoila López Miller</u>

Elaborado por: La Autora

Bibliografía

- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. REGISTRO OFICIAL.
- Definicionabc. (2016). Recuperado el 8 de mayo de 2016, de <http://www.definicionabc.com/derecho/normativa.php>
- Fonseca, M., Gacía, H., Rueda, C., & Merino, M. (2015). *METODOLOGÍA, Antes, Durante y Después de la INVESTIGACIÓN* (Primera ed.). Ambato, Tungurahua, Ecuador: Susana Arizaga Quirola.
- García, B. (2007). *ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS DE LAS MALLAS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – MEDELLÍN*. Medellín, Combia.
- LOES. (2010). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR*. Quito, Pichincha, Ecuador: REGISTRO OFICIAL.
- Reglamento-UTA. (2015). *REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA OBTENER LOS TÍTULOS DE CUARTO NIVEL DE LA UTA*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Universia. (2015). Recuperado el 8 de mayo de 2016, de <http://ees.universia.es/preguntas-frecuentes/estudios-postgrado/#1>

Anexo 1: Archivos PDF - Tesis

Organizar ▾ Incluir en biblioteca ▾ Compartir con ▾ Grabar Nueva carpeta

Favoritos Descargas Escritorio Sitios recientes

Bibliotecas Documentos Imágenes Música Vídeos

Grupo en el hogar

Equipo Acer (C:) ALCATEL ONE TOUCH 7024F

Red

127 elementos Estado: Compartido

23:08 02/05/2016

109 t_ma_dyc_835[1] 82 MA-DC-ES-888[1] 55 tma_2010_947[1] 28 FCHE-MDCE-786[1] 1 FCHE-MDCE-1095[1] 19 FCHE-MDCE-1061[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1] 27 FCHE-MDCE-788[1]

110 t_ma_dyc_834[1] 83 MA-DC-ES-887[1] 56 tma_2010_946[1] 29 FCHE-MDCE-783[1] 2 FCHE-MDCE-1094[1] 18 FCHE-MM-1100[1] 19 FCHE-MM-1099[1] 20 FCHE-MGDC-1059[1] 21 FCHE-MGDC-1054[1] 22 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

111 t_ma_dyc_827[1] 84 MA-DC-ES-886[1] 57 tma_2010_926[1] 30 FCHE-MDCE-781 3 FCHE-MDCE-1092[1] 17 FCHE-MM-1101[1] 18 FCHE-MM-1100[1] 19 FCHE-MM-1099[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

112 t_ma_dyc_826[1] 85 MA-DC-ES-885[1] 58 tma_2009_965[1] 31 FCHE-MDCE-780[1] 4 FCHE-MDCE-1091[1] 16 FCHE-MM-1102[1] 17 FCHE-MM-1101[1] 18 FCHE-MM-1100[1] 19 FCHE-MM-1099[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

113 t_ma_dyc_823 86 MA-DC-ES-884[1] 59 tma_2009_932[1] 32 Tibanta Naváez, Efraín Henry 5 FCHE-MDCE-1090[1] 15 FCHE-MM-1102[1] 16 FCHE-MM-1101[1] 17 FCHE-MM-1100[1] 18 FCHE-MM-1099[1] 19 FCHE-MM-1098 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

114 t_ma_dyc_822[1] 87 MA-DC-ES-883[1] 60 tma_2011_994[1] 33 FCHE-MDCE-775[1] 6 FCHE-MDCE-1089[1] 14 FCHE-MM-1104[1] 15 FCHE-MM-1103[1] 16 FCHE-MM-1102[1] 17 FCHE-MM-1101[1] 18 FCHE-MM-1100[1] 19 FCHE-MM-1099[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

115 t_ma_dyc_816[1] 88 MA-DC-ES-879[1] 61 tma_2010_996[1] 34 FCHE-MDCE-774[1] 7 FCHE-MDCE-1088[1] 13 FCHE-MM-1078[1] 14 FCHE-MM-1077[1] 15 FCHE-MM-1104[1] 16 FCHE-MM-1103[1] 17 FCHE-MM-1102[1] 18 FCHE-MM-1101[1] 19 FCHE-MM-1100[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

116 t_ma_dyc_815[1] 89 MA-DC-ES-878[1] 62 tma_2010_995[1] 35 FCHE-MDCE-744[1] 8 FCHE-MDCE-1087[1] 12 FCHE-MM-1080 13 FCHE-MM-1078[1] 14 FCHE-MM-1077[1] 15 FCHE-MM-1104[1] 16 FCHE-MM-1103[1] 17 FCHE-MM-1102[1] 18 FCHE-MM-1101[1] 19 FCHE-MM-1100[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

117 t_ma_dyc_814[1] 90 MA-DC-ES-869[1] (REGISTRA-NOMBRE-DIRECTOR) 63 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-930[1] 36 FCHE-MDCE-743[1] 9 FCHE-MM-1113[1] 10 FCHE-MM-1109[1] 11 FCHE-MM-1083[1] 12 FCHE-MM-1080 13 FCHE-MM-1078[1] 14 FCHE-MM-1077[1] 15 FCHE-MM-1104[1] 16 FCHE-MM-1103[1] 17 FCHE-MM-1102[1] 18 FCHE-MM-1101[1] 19 FCHE-MM-1100[1] 20 FCHE-MGDC-1061[1] 21 FCHE-MGDC-1059[1] 22 FCHE-MGDC-1054[1] 23 FCHE-MGDC-1051[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

118 t_ma_dyc_812[1] 91 MA-DC-ES-868[1] 64 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-929[1] 37 FCHE-MDCE-741[1] 10 FCHE-MM-1113[1] 11 FCHE-MM-1109[1] 12 FCHE-MM-1083[1] 13 FCHE-MM-1080 14 FCHE-MM-1078[1] 15 FCHE-MM-1077[1] 16 FCHE-MM-1104[1] 17 FCHE-MM-1103[1] 18 FCHE-MM-1102[1] 19 FCHE-MM-1101[1] 20 FCHE-MM-1100[1] 21 FCHE-MGDC-1061[1] 22 FCHE-MGDC-1059[1] 23 FCHE-MGDC-1054[1] 24 FCHE-MDCE-770[1] 25 FCHE-MDCE-769[1] 26 FCHE-MDCE-752[1]

119 t_ma_dyc_810[1] 92 MA-DC-ES-866[1] 65 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-928[1] 38 FCHE-MDCE-740[1] 11 FCHE-MM-1113[1] 12 FCHE-MM-1109[1] 13 FCHE-MM-1083[1] 14 FCHE-MM-1080 15 FCHE-MM-1078[1] 16 FCHE-MM-1077[1] 17 FCHE-MM-1104[1] 18 FCHE-MM-1103[1] 19 FCHE-MM-1102[1] 20 FCHE-MM-1101[1] 21 FCHE-MM-1100[1] 22 FCHE-MGDC-1061[1] 23 FCHE-MGDC-1059[1] 24 FCHE-MGDC-1054[1] 25 FCHE-MDCE-770[1] 26 FCHE-MDCE-769[1] 27 FCHE-MDCE-752[1]

120 t_ma_dyc_806[1] 93 MA-DC-ES-865[1] 66 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-927[1] 39 FCHE-MDCE-739[1] 12 FCHE-MM-1113[1] 13 FCHE-MM-1109[1] 14 FCHE-MM-1083[1] 15 FCHE-MM-1080 16 FCHE-MM-1078[1] 17 FCHE-MM-1077[1] 18 FCHE-MM-1104[1] 19 FCHE-MM-1103[1] 20 FCHE-MM-1102[1] 21 FCHE-MM-1101[1] 22 FCHE-MM-1100[1] 23 FCHE-MGDC-1061[1] 24 FCHE-MGDC-1059[1] 25 FCHE-MGDC-1054[1] 26 FCHE-MDCE-770[1] 27 FCHE-MDCE-769[1] 28 FCHE-MDCE-752[1]

121 t_ma_dyc_805[1] 94 MA-DC-ES-864[1] 67 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-917[1] 40 CAROLINA ARENDS[1] 13 FCHE-MM-1113[1] 14 FCHE-MM-1109[1] 15 FCHE-MM-1083[1] 16 FCHE-MM-1080 17 FCHE-MM-1078[1] 18 FCHE-MM-1077[1] 19 FCHE-MM-1104[1] 20 FCHE-MM-1103[1] 21 FCHE-MM-1102[1] 22 FCHE-MM-1101[1] 23 FCHE-MM-1100[1] 24 FCHE-MGDC-1061[1] 25 FCHE-MGDC-1059[1] 26 FCHE-MGDC-1054[1] 27 FCHE-MDCE-770[1] 28 FCHE-MDCE-769[1] 29 FCHE-MDCE-752[1]

122 t_ma_dyc_804[1] 95 MA-DC-ES-863[1] 68 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-914[1] 41 FCHE-MDCE-768[1] 14 FCHE-MM-1113[1] 15 FCHE-MM-1109[1] 16 FCHE-MM-1083[1] 17 FCHE-MM-1080 18 FCHE-MM-1078[1] 19 FCHE-MM-1077[1] 20 FCHE-MM-1104[1] 21 FCHE-MM-1103[1] 22 FCHE-MM-1102[1] 23 FCHE-MM-1101[1] 24 FCHE-MM-1100[1] 25 FCHE-MGDC-1061[1] 26 FCHE-MGDC-1059[1] 27 FCHE-MGDC-1054[1] 28 FCHE-MDCE-770[1] 29 FCHE-MDCE-769[1] 30 FCHE-MDCE-752[1]

123 t_ma_dyc_801[1] 96 MA-DC-ES-862[1] 69 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-913[1] 42 FCHE-MDCE-766[1] 15 FCHE-MM-1113[1] 16 FCHE-MM-1109[1] 17 FCHE-MM-1083[1] 18 FCHE-MM-1080 19 FCHE-MM-1078[1] 20 FCHE-MM-1077[1] 21 FCHE-MM-1104[1] 22 FCHE-MM-1103[1] 23 FCHE-MM-1102[1] 24 FCHE-MM-1101[1] 25 FCHE-MM-1100[1] 26 FCHE-MGDC-1061[1] 27 FCHE-MGDC-1059[1] 28 FCHE-MGDC-1054[1] 29 FCHE-MDCE-770[1] 30 FCHE-MDCE-769[1] 31 FCHE-MDCE-752[1]

124 t_ma_dyc_796 97 MA-DC-ES-861[1] 70 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-912[1] 43 FCHE-MDCE-765[1] 16 FCHE-MM-1113[1] 17 FCHE-MM-1109[1] 18 FCHE-MM-1083[1] 19 FCHE-MM-1080 20 FCHE-MM-1078[1] 21 FCHE-MM-1077[1] 22 FCHE-MM-1104[1] 23 FCHE-MM-1103[1] 24 FCHE-MM-1102[1] 25 FCHE-MM-1101[1] 26 FCHE-MM-1100[1] 27 FCHE-MGDC-1061[1] 28 FCHE-MGDC-1059[1] 29 FCHE-MGDC-1054[1] 30 FCHE-MDCE-770[1] 31 FCHE-MDCE-769[1] 32 FCHE-MDCE-752[1]

125 t_ma_dyc_795[1] 98 MA-DC-ES-860[1] 71 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-904[1] 44 FCHE-MDCE-763[1] 17 FCHE-MM-1113[1] 18 FCHE-MM-1109[1] 19 FCHE-MM-1083[1] 20 FCHE-MM-1080 21 FCHE-MM-1078[1] 22 FCHE-MM-1077[1] 23 FCHE-MM-1104[1] 24 FCHE-MM-1103[1] 25 FCHE-MM-1102[1] 26 FCHE-MM-1101[1] 27 FCHE-MM-1100[1] 28 FCHE-MGDC-1061[1] 29 FCHE-MGDC-1059[1] 30 FCHE-MGDC-1054[1] 31 FCHE-MDCE-770[1] 32 FCHE-MDCE-769[1] 33 FCHE-MDCE-752[1]

126 t_ma_dyc_792[1] 99 MA-DC-ES-858[1] 72 MA-DOC-CURRI-EDU-SUPE-894[1] 45 FCHE-MDCE-763[1] (REPETIDA) 18 FCHE-MM-1113[1] 19 FCHE-MM-1109[1] 20 FCHE-MM-1083[1] 21 FCHE-MM-1080 22 FCHE-MM-1078[1] 23 FCHE-MM-1077[1] 24 FCHE-MM-1104[1] 25 FCHE-MM-1103[1] 26 FCHE-MM-1102[1] 27 FCHE-MM-1101[1] 28 FCHE-MM-1100[1] 29 FCHE-MGDC-1061[1] 30 FCHE-MGDC-1059[1] 31 FCHE-MGDC-1054[1] 32 FCHE-MDCE-770[1] 33 FCHE-MDCE-769[1] 34 FCHE-MDCE-752[1]

127 t_ma_dyc_791[1] 100 MA-DC-ES-857[1] 73 MA-DC-ES-937[1] (REPETIDA) 46 FCHE-MDCE-759[1] 19 FCHE-MM-1113[1] 20 FCHE-MM-1109[1] 21 FCHE-MM-1083[1] 22 FCHE-MM-1080 23 FCHE-MM-1078[1] 24 FCHE-MM-1077[1] 25 FCHE-MM-1104[1] 26 FCHE-MM-1103[1] 27 FCHE-MM-1102[1] 28 FCHE-MM-1101[1] 29 FCHE-MM-1100[1] 30 FCHE-MGDC-1061[1] 31 FCHE-MGDC-1059[1] 32 FCHE-MGDC-1054[1] 33 FCHE-MDCE-770[1] 34 FCHE-MDCE-769[1] 35 FCHE-MDCE-752[1]

101 MA-DC-ES-856[1] 102 MA-DC-ES-855[1] 103 MA-DC-ES-853[1] 104 MA-DC-ES-851[1] 105 MA-DC-ES-850[1] 106 MA-DC-ES-849[1] 107 MA-DC-ES-845[1] 108 t_ma_dyc_836[1]

Anexo 2: Falta de Pertinencia (N)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Tema:

**“TEMÁTICAS CONTABLES Y EL APRENDIZAJE DE LA
ASIGNATURA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN EN
LA UNIDAD EDUCATIVA ATENAS”.**

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Docencia y Currículo
para la Educación Superior.

Autora: Lcda. Soraya Shouzara Jaramillo Silva.

Director: Dr. Jorge Francisco Abril Flores, Mg

AMBATO - ECUADOR

2014

Anexo 3: Falta de Pertinencia (V - M)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Tema:

**"SOFTWARE LIBRE UBUNTU COMO APOYO DOCENTE
Y SU INCIDENCIA EN LA ENSEÑANZA DE LA
INFORMÁTICA EN EL COLEGIO LUIS FERNANDO
RUIZ"**

Trabajo de Titulación

**Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Docencia y
Currículo para la Educación Superior**

Autor: Ing. Manuel Antonio Reinoso Rodríguez

Director: Ing. Mentor Javier Sánchez Guerrero, Mg.

Ambato - Ecuador

2014

Anexo 4: Pertinencia (V - M)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

**Tema: “EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS
MÚLTIPLES Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL
PRIMER NIVEL DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO”.**

Trabajo de Investigación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magister en Docencia y
Currículo para la Educación Superior.

**Autor: Ing. Juan Carlos Aldás Jarrin
Directora: Dra. Mg. Zoila López Miller**

Ambato – Ecuador

2010